



AVISO
INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 1-d)
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS
MAXISUR S.A.

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable anual al 30 de septiembre de 2019, MAXISUR S.A. no formalizó el envío de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto individualizarla con la llamada N° 1-d), conforme lo estipula el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012.

Rosario, 29 de enero de 2020

Fernando Luciani

CEO – Director Ejecutivo

Mercado Argentino de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar